

VIERNES 11 DE MAYO DE 2018

ELECCIONES 2018

LOS COMICIOS YA TIENEN SUFICIENTE TENSIÓN: CÓRDOVA

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, advirtió que la elección tiene un grado suficiente de tensión para permitir que la violencia que prevalece en el país se convierta en un elemento disruptivo del proceso. “A pesar de que la violencia no se ha planteado contra la elección [...] no podemos permitir que se expanda, porque el contexto de la elección ya tiene un grado de tensión suficiente y el desparramamiento de la violencia puede resultar muy costoso para todos, con independencia de quién sea responsable”, sentenció. En entrevista, el consejero consideró que el buen avance que se tiene en la parte operativa de la elección contrasta con el ambiente de rispidez, polarización y violencia que se está generando en las campañas. Por otra parte, en entrevista para el diario Reforma, Córdova sostuvo que el voto es el recurso que deben emplear los ciudadanos para plantar cara a la violencia criminal y la polarización que han impactado la elección de este año. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 5, CAROLINA RIVERA; REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, RENÉ DELGADO)

SOLICITAN CANDIDATOS SEGURIDAD EN SUS CAMPAÑAS

El secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE), Edmundo Jacobo Molina, informó que ya se elevó a 22 el número de candidatos que han solicitado seguridad personal durante sus campañas. A 51 días de las elecciones federales y locales del 1 de julio, ya suman dos candidatos presidenciales —por la coalición Todos por México, José Antonio Meade, y la independiente Margarita Zavala—, dos abanderados al gobierno de Morelos, dos aspirantes a presidencia municipal y 18 candidatos a diputados federales los que han pedido protección a través del INE. Jacobo Molina recordó que el Instituto sólo ha turnado las peticiones y no está al tanto de cuáles han sido procedentes o el estatus que tienen. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

LÓPEZ OBRADOR VE POSITIVO EL DIÁLOGO CON EMPRESARIOS

El candidato presidencial de la coalición Juntos Haremos Historia, Andrés Manuel López Obrador, vio positiva la reunión informal que sostuvo el miércoles su asesor externo en materia económica, Gerardo Esquivel, con el presidente de Cinépolis, Alejandro Ramírez, a quien el mismo tabasqueño ha nombrado —entre un grupo de empresarios— como una minoría rapaz, que tiene el control del gobierno federal. Luego de un mitin, el abanderado de Morena-PT-PES afirmó que ese acercamiento fue bueno, pues “la política se inventó para evitar la guerra”. Esto, luego de que desde el 1 de mayo hay confrontación entre empresarios y el candidato. En tanto, la diputada independiente de Veracruz, Eva Cadena, le entregó a López Obrador un libro de su autoría llamado La traición, y otros documentos de Morena para probar su inocencia de haber recaudado dinero para la campaña del candidato. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y PORTADA, P. 1 Y 8, MISAEL ZAVALA)

MEADE OFRECE SALARIO PARA JEFAS DE FAMILIA

En el Día de las Madres, el candidato de la alianza Todos por México (PRI-PVEM-Nueva Alianza), José Antonio Meade, lanzó su regalo: salario mensual para las jefas de familia. Meade ofreció, en un desayuno masivo para festejar a las mamás, a las mujeres que son cabeza de familia, un salario mensual de mil 200 pesos como piso de protección social. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, ARIADNA GARCÍA)

VIERNES 11 DE MAYO DE 2018

ES UN COPIÓN, DICE ZAVALA DE ANAYA

La candidata independiente a la Presidencia de México, Margarita Zavala, acusó al abanderado de la coalición Por México al Frente, Ricardo Anaya, de ser “un copión” debido a las propuestas tan similares que ha planteado el panista, sobre todo en materia de seguridad y lucha contra el crimen organizado. En entrevista luego de tener un encuentro con mujeres en Ocotlán de Morelos, Oaxaca, Zavala dijo que no le importa que le copien las propuestas, pero no estaría mal que el propio Anaya dijera: “Como dice Margarita...”. Explicó que uno de los problemas que vio en el PAN es que se traicionaron los valores de un partido, se anularon los órganos democráticos y posteriormente Anaya sólo quiso quedar bien con los otros partidos que integraron el Frente. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 7, HORACIO JIMÉNEZ)

REVELAN TRES ESCENARIOS TRAS PROCESO COMICIAL

La consultoría electoral Integralia advirtió a sus clientes sobre lo que pasaría en el Congreso y las gubernaturas en tres escenarios electorales en los que gana López Obrador, en dos de ellos, y el tercero, en el que pierde. En el escenario de que López Obrador gane por más de ocho puntos de ventaja, tendría mayoría simple en la Cámara de Diputados, sería primera minoría en el Senado, podría quedarse con seis de las gubernaturas en disputa y con mayoría en 10 legislaturas de 27 estados que las cambian. El segundo escenario plantea lo que pasaría si López Obrador gana con un margen de entre tres y cinco puntos de ventaja. En este supuesto la bancada de Morena quedaría como primera minoría en la Cámara de Diputados y como segunda minoría en el Senado. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, AURORA ZEPEDA Y TANIA ROSAS)

PREOCUPAN A LA CIDH LOS ATAQUES A CANDIDATOS

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) expresó su preocupación por los ataques a actores políticos en México, incluyendo candidatos. En un pronunciamiento adoptado en el marco de su 168 periodo de sesiones, realizado en República Dominicana, llamó a investigar de manera eficaz los ataques y a adoptar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los participantes. Desde septiembre de 2017 y hasta abril de este año, se han registrado altos niveles de violencia en contra de personas que ocupan y ocuparon cargos políticos, así como precandidatos y candidatos, particularmente a nivel local, pertenecientes a distintas afiliaciones y movimientos políticos del país, indicó. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, STAFF)

MIL CANDIDATOS FUERA DE LA BOLETA

En el presente proceso electoral al menos mil candidatos a cargos de elección popular, tanto locales como federales, se han bajado de la contienda por temor al crimen organizado, por ser obligados por sus partidos o tras argumentar cuestiones personales, de acuerdo con autoridades electorales. En el ámbito federal el Instituto Nacional Electoral (INE) tiene registro de 341, mientras que autoridades de seis estados reportan sustituciones de al menos 660 candidatos. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 7, AURORA ZEPEDA Y TANIA ROSAS)

LA IGLESIA LLAMA A LA CONCORDIA ELECTORAL

Las campañas electorales no deben llevar a la confrontación; al contrario, deben incitar la institucionalidad y la concordia, señaló Carlos Aguiar Retes, arzobispo primado de México, después de celebrar una misa por el Día de

VIERNES 11 DE MAYO DE 2018

las Madres en el Centro de Reinserción Social Femenil de Santa Martha Acatitla. El cardenal dijo que la época electoral sirve para que los candidatos propongan y así los ciudadanos decidan, “una fiesta donde la población puede comparar las diversas ofertas políticas para elegir la mejor”. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 7, AURORA ZEPEDA Y TANIA ROSAS)

LAS ENCUESTAS REFLEJAN HARTAZGO DE LA POBLACIÓN

El hartazgo que ha ido creciendo entre la población es el motivo por el que los chiapanecos buscan un cambio y el de su ventaja en las encuestas, afirmó en entrevista con El Universal Rutilio Escandón Cadenas, candidato al gobierno del estado por la coalición Juntos Haremos Historia. Escandón Cadenas destaca la ventaja que le dan las encuestas, como la publicada el pasado 30 de abril por esa casa editorial, donde tiene 16 puntos de distancia del segundo lugar, representado por Roberto Albores, de la coalición Todos por Chiapas. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 15, ASTRID RIVERA)

SHEINBAUM RETOMA PLAN DE GUARDERÍAS: BARRALES

La candidata de la coalición Juntos Haremos Historia a la jefatura de Gobierno, Claudia Sheinbaum, propuso crear una red de estancias infantiles gratuitas para madres que trabajan. Sin embargo, la aspirante de la alianza Por la Ciudad de México al Frente, Alejandra Barrales, señaló que fue la primera en hacer esa misma propuesta de campaña hace unas semanas. Al conmemorar el Día de las Madres con cerca de 600 mujeres en Coyoacán, Sheinbaum explicó que de llegar al gobierno creará en el primer año una red a partir de los cendis y estancias del DIF ya existentes, además de que se construirán otras en las zonas que más se requiera y no se cobrarán cuotas como ahora ocurre. En contraste, Barrales, afirmó que su promesa de impulsar una red de estancias infantiles no responde a una fecha conmemorativa y a propósito de la campaña. En tanto, el candidato del PRI, Mikel Arriola, advirtió que habrá cero tolerancia a la prostitución en la Ciudad de México. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, GERARDO SUÁREZ Y PHENÉLOPE ALDAZ)

COMUNIDAD WIXÁRIKA DE JALISCO IMPEDIRÁ DESARROLLO DE PROCESO ELECTORAL

A partir de ayer nadie puede entrar a la comunidad wixárika de San Sebastián Teponahuaxtlan y Tuxpan, en los municipios de Mezquitic y Bolaños, al norte de Jalisco, y no se permitirá el desarrollo del proceso electoral en este territorio, informaron autoridades comunitarias. El miércoles por la noche venció el plazo que los indígenas impusieron al presidente Enrique Peña Nieto para que acudiera a la comunidad o enviara a un representante a fin de resolver el conflicto agrario de más de 10 mil hectáreas que los indígenas tienen con ganaderos de Huajimic, en el municipio de La Yesca, Nayarit. Desde el 30 de abril, un día después de que se emplazó al presidente, unos 400 wixaritari permanecen en el puesto de control y vigilancia del paraje Mesa del Tirador, en Bolaños, y a partir de ayer impiden el paso a partidos políticos o personas que tengan que ver con los procesos electorales y decomisan todo material de propaganda electoral para evitar la realización de los comicios. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 15, RAÚL TORRES)

OAXACA FRENA CANDIDATURAS

La Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidatos Independientes del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca emitirá medidas cautelares para la suspensión temporal de las candidaturas de

VIERNES 11 DE MAYO DE 2018

aquellos que los partidos políticos hicieron pasar como transgénero, para evadir el porcentaje de paridad de género. En entrevista, el presidente de la comisión, Gerardo García Marroquín, detalló que la medida cautelar estará vigente mientras transcurre el proceso especial sancionador, periodo durante el que la instancia a su cargo va a hacerse de los elementos suficientes para aclarar la presunta anomalía. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, PATRICIA BRISEÑO)

SALA SUPERIOR

ESTAMOS SATISFECHOS CON LA GRAN APERTURA QUE EXISTE PARA EL TRABAJO CONJUNTO CON EL TEPJF: OEA

Al recibir a los integrantes de la misión de visitantes extranjeros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para el Proceso Electoral Federal 2017-2018, la magistrada presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine M. Otálora Malassis, señaló que las magistradas y magistrados que integran el máximo órgano jurisdiccional están comprometidos con la democracia y listos para revisar que el sufragio ciudadano se haya emitido libremente. La magistrada presidenta presentó un panorama general de lo que representa el actual proceso electoral en México, al que calificó como “complejo” por el número de cargos que se elegirán, por la aplicación de nuevas reglas en materia de candidaturas independientes, reelección, paridad en la postulación de candidaturas, reglas de nulidad, adquisición de tiempos en radio y televisión, fundamentalmente. Otálora Malassis enfatizó que las y los integrantes del TEPJF están preparados y capacitados para resolver todos los asuntos que sean presentados por los actores políticos en los plazos establecidos, de manera neutral, imparcial e independiente, respetando los principios constitucionales que rigen su actuación. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 6, HÉCTOR GUTIÉRREZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, TANIA ROSAS Y AURORA ZEPEDA; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 46, REDACCIÓN; LA RAZÓN, NACIONAL, P. 4, LAURA ARANA; DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 16, REDACCIÓN; OVACIONES, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 3, PATRICIA RAMÍREZ; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN; MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; EXCÉLSIOR.COM, NOTIMEX; LA JORNADA.UNAM.MX, ALONSO URRUTIA Y GEORGINA SALDIERNA; EL FINANCIERO.COM, MAGALI JUÁREZ; EL SOL DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; EL HERALDO DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; LA RAZÓN.COM, REDACCIÓN; MVS NOTICIAS.COM, RENÉ CRUZ GONZÁLEZ; ONCE NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; 24 HORAS.COM, REDACCIÓN; PROCESO.COM, REDACCIÓN; CAPITAL-CDMX.COM, REDACCIÓN; JOSÉ CÁRDENAS.COM, REDACCIÓN; VANGUARDIA.MX, NOTIMEX; AZTECA NOTICIAS.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; INFÓRMATE.COM, REDACCIÓN; INFO 7.MX, NOTIMEX; RADIO: ENTRE LÍNEAS, ALBERTO BARRANCO, GRUPO RADIO CENTRO; LA RED DE RADIO RED 17:00 A 20:00, JESÚS MARTÍN MENDOZA, GRUPO RADIO CENTRO; ANTENA RADIO TERCERA EMISIÓN, ENRIQUE LAZCANO Y JULIETA MENDOZA, IMER; NOTICIAS MVS TERCERA EMISIÓN, EZRA SHABOT, GRUPO IMAGEN; TELEVISIÓN: EXCÉLSIOR INFORMA, KIMBERLY ARMENGOL, EXCÉLSIOR TV; MILENIO NOTICIAS 17 A 18, 18 A 19 JOSUÉ BECERRA, MILENIO TV; ONCE NOTICIAS NOCTURNO, ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, ONCE TV)

TEPJF ORDENA INVESTIGAR PRESUNTOS HECHOS DE VIOLENCIA EN RAZÓN DE GÉNERO EN VERACRUZ

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó el acuerdo dictado por el Vocal Ejecutivo de la 05 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de Veracruz, que había desechado una queja presentada por la supuesta difusión de propaganda que denigraba al partido

VIERNES 11 DE MAYO DE 2018

político Morena y a su candidata. Morena presentó una denuncia en contra de Silverio Trejo González, porque en su concepto difundió propaganda calumniosa que conlleva violencia política de género y que llama a no votar por su representado y de su candidata a la Diputación Federal por el V Distrito Electoral de la referida entidad federativa, Raquel Bonilla Herrera. La Junta Distrital desechó la queja, a efectos de que, desde 2014, la denigración en la propaganda político-electoral no está prevista en la Constitución, por lo que ya no se considera una restricción válida a la libertad de expresión en el discurso político. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; VERACRUZ. QUADRATÍN.COM, SARAÍ MORENO)

TEPJF RESUELVE SOBRE REGISTRO DE COALICIONES Y CANDIDATO A GUBERNATURA DE CHIAPAS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó, por mayoría de votos, las decisiones de las autoridades locales relativas a los registros de dos figuras de asociación de partidos políticos en la elección de gubernatura de Chiapas: 1) coalición Todos por Chiapas, formada por los partidos Chiapas Unido (CU) y Podemos Mover a Chiapas (PMC), Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (NA), y 2) candidatura común conformada por los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC). En la sentencia SUP-JRC-38/2018 y acumulados, la Sala Superior analizó la modificación del convenio de coalición previamente registrado ante el instituto local, derivado de la reincorporación de dos partidos locales, CU y PMC, a la coalición conformada por el PRI, PVEM y NA. Al respecto, el Pleno determinó que no es posible validar el registro de esta coalición, ya que se vulneró el principio de uniformidad, con motivo de la existencia de un convenio de coalición parcial para diputaciones celebrado solamente por el PRI, PVEM, PMC y CU. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 10, HÉCTOR GUTIÉRREZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 17, NOTIMEX; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 13, CAROLINA RIVERA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, ALONSO URRUTIA Y GEORGINA SALDIERNA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, TANIA ROSAS Y AURORA ZEPEDA; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 46, MAGALI JUÁREZ; EL ECONOMISTA, NACIONAL, P. 43, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, PORTADA Y ESTADOS, P. 1 Y 36, ALEJANDRO SUÁREZ Y PEPE GALLEGOS; REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 4, STAFF; INTERNET: REFORMA.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; EL FINANCIERO.COM, MAGALI JUÁREZ; LA JORNADA.UNAM.MX, ALONSO URRUTIA Y GEORGINA SALDIERNA; TELEVISIÓN: NOTICIAS CON JULIO PATÁN, JULIO PATÁN, TELEVISAJ)

TEPJF CONFIRMA ACUERDO RELATIVO AL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA CANDIDATOS INDEPENDIENTES A LA JEFATURA DE GOBIERNO DE CDMX

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó, por mayoría de votos, confirmar la sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México que, a su vez, confirmó el acuerdo IECM/ACU-CG-105/2018 del Consejo General del Instituto Electoral local (IECM) por el que distribuyó el financiamiento público de gastos de campaña para las candidaturas independientes registradas para la elección de la Jefatura de Gobierno en el proceso electoral local ordinario 2017-2018. El pasado 29 de marzo, el Consejo General del IECM determinó otorgar a Lorena Osornio Elizondo la cantidad de \$668,200.08 pesos por concepto de financiamiento público para gastos de campaña de la única candidatura sin partido registrada al cargo de Jefatura de Gobierno. Este acuerdo fue impugnado por la actora ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), el cual confirmó la distribución del financiamiento realizada por el OPLE. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, ALONSO URRUTIA Y GEORGINA SALDIERNA; DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 11, REDACCIÓN; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 4, NACIONAL; INTERNET: E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; POLÍTICO.MX, REDACCIÓN)

VIERNES 11 DE MAYO DE 2018

CONFIRMA TEPJF MEDIDAS CAUTELARES POR USO INDEBIDO DE LA PAUTA DE SPOT DE SHEINBAUM EN EL QUE APARECE LÓPEZ OBRADOR

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), confirmó en sesión privada, el acuerdo emitido por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE), con el que se declararon procedentes las medidas cautelares y se ordenó el retiro del promocional de televisión denominado "Claudia emotivo", por el presunto uso indebido de la pauta atribuible al partido Morena. La decisión de la Comisión de Quejas y Denuncias fue impugnada por Morena, que argumentó, entre otras razones, que en el mensaje difundido no existe una promoción personalizada de su candidato a la presidencia, pues el sujeto central del promocional no es el candidato, sino Claudia Sheinbaum Pardo, candidata al gobierno de la Ciudad de México, además de que no se menciona el nombre de Andrés Manuel López Obrador, y mucho menos se llama a votar por él. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: 24 HORAS, MÉXICO, P. 4, REDACCIÓN; INTERNET: EL HERALDO DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; PROCESO.COM, REDACCIÓN; MVS NOTICIAS.COM, RENÉ CRUZ GONZÁLEZ)

EXONERA TRIBUNAL ELECTORAL A ALONSO HIDALGO POR ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que no constituyeron actos anticipados de campaña, las centenas de microperforados que la hoy candidata al gobierno de Puebla, Martha Erika Alonso Hidalgo, difundió en el estado, en su periodo de precampaña. En sesión de la Sala Superior del TEPJF, los magistrados analizaron el juicio de revisión constitucional con número de expediente SUP-JRC-63/2018, en el que Morena denunció a la esposa del exgobernador Rafael Moreno Valle, por difundir propaganda en unidades de transporte público en el periodo de precampaña, en detrimento de una competencia equitativa. No obstante, la Ponencia del magistrado Indalfer Infante Gonzales refirió que la parte quejosa no justificó con exactitud las deficiencias acusadas, por lo que los magistrados decidieron exonerar a Alonso Hidalgo. (EL SOL DE PUEBLA.COM, VERÓNICA DE LA LUZ)

TRIBUNAL EXONERA A DOGER POR ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) eximió al candidato a la gubernatura de Puebla por el PRI, Enrique Doger Guerrero, a quien el PAN acusó por, supuestamente, hacer actos anticipados de campaña la sede del Instituto Electoral del Estado (IEE) cuando presentó su plataforma electoral. En sesión pública, el Pleno del TEPJF avaló el proyecto del magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, quien confirmó la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP) en el sentido de exonerar a Doger respecto de actos anticipados de campaña. El TEPJF resolvió que el mensaje de Doger en el IEE fue dirigido a la militancia y no a todos los electores potenciales, por lo que el contenido no habría constituido un abuso a las leyes en materia electoral. (EL SOL DE PUEBLA.COM, VERÓNICA DE LA LUZ; E-CONSULTA.COM, MARÍA PINEDA: ÁNGULO 7.COM, HÉCTOR LLÓRAME; DIARIO CAMBIO.COM, CONSTANZA PÉREZ)

CANDIDATURA DE GÁLVEZ, CONFIRMADA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la candidatura de Xóchitl Gálvez por la coalición Por México al Frente para el Senado de la República, por la vía de representación proporcional, luego de la impugnación que presentó Celestino Ábrego Escalante, ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE). (PRENSA: EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 46, MAGALI JUÁREZ; OVACONES, NACIONAL, P. 2, PATRICIA

VIERNES 11 DE MAYO DE 2018

RAMÍREZ: INTERNET: REFORMA.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; MVS NOTICIAS.COM, RENÉ CRUZ GONZÁLEZ; AZTECA NOTICIAS.COM, JAIME GUERRERO RADIO: LA RED DE RADIO RED 17:00 A 20:00, JESÚS MARTÍN MENDOZA, GRUPO RADIO CENTRO; LEONARDO CURZIO EN FÓRMULA, LEONARDO CURZIO, GRUPO FÓRMULA)

PIDE EL INE PRUDENCIA Y RESPETO

Luego de que el presidente de México, Enrique Peña Nieto, llamara a los ciudadanos a razonar su voto y no sufragar con las vísceras, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, reiteró su llamado a la prudencia y al respeto a las reglas del juego. También aseguró que, en las campañas electorales, los protagonistas de la discusión son los candidatos y los partidos y no los servidores públicos. En entrevista con El Heraldo de México, Córdova confió en que el voto del miedo no impere en los comicios del 1 de julio. Dijo que las autoridades electorales detendrán cualquier intento de violar las leyes electorales y puso como ejemplo la decisión de la Sala Regional Especializada (sic) del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de sacar del aire el spot con el que la asociación Mexicanos Primero hablaba de la reforma educativa involucrando a los candidatos. (EL HERALDO DE MÉXICO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, NAYELI CORTÉS)

RECHAZA INE BAJAR OFERTAS EN FACEBOOK SI GANA LÓPEZ OBRADOR

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó ordenar el retiro cautelar de “promociones” en cuentas de Facebook de establecimientos de comida, bebida y servicios, que ofrecen gratuidad o rebajas en estos productos si gana el candidato presidencial de Juntos Haremos Historia, Andrés Manuel López Obrador. La denuncia fue hecha por el PAN, partido que cuestionó la propaganda colocada en esa red social por establecimientos como El Mesón de Don Camarón, el Club Tabares o La Patrona de Cuernavaca, que ofrecen alitas, cerveza o hasta un “privado”, lo que podría ser violatorio de la ley. Además, los consejeros Adriana Favela —presidenta de la Comisión—, Claudia Zavala y Benito Nacif, consideraron que los criterios del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) han establecido que en Internet los mensajes tienen más libertad de difusión pues se requiere un acto voluntario de los internautas para visitar las páginas, o incluso tener cuenta de ciertas redes sociales. (PRENSA: EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, CARINA GARCÍA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 5, ALEJANDRO SUÁREZ; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; EL SIGLO DE TORREÓN.COM, EL UNIVERSAL; EL SIGLO DE DURANGO.COM, EL UNIVERSAL; LA VOZ DE MICHOACÁN.COM, EL UNIVERSAL)

LISTOS, CUADERNILLOS DE CONSULTA SOBRE VOTOS VÁLIDOS O NULOS; HOY LOS AVALAN

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobará hoy un cuadernillo de consulta sobre votos válidos y nulos para ser tomado en cuenta por los funcionarios de casilla para su cómputo. Se trata de un compendio de criterios que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha dado como precedentes en comicios pasados, interpretando la intencionalidad del elector, particularmente cuando pretende corregir un error. En un cuadernillo de 48 páginas se incluye la diversidad de supuestos de validez de un sufragio, como avalar una boleta que en lugar de la tradicional cruz en el logo del partido pueda colocar una leyenda como “este es mi gallo” o “este es el bueno”, o bien, “vamos a ganar”, las cuales ya han sido dadas como precedentes en el pasado. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, ALONSO URRUTIA Y GEORGINA SALDIERNA)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

VIERNES 11 DE MAYO DE 2018

ACUSA LÓPEZ OBRADOR PRESIÓN AL TEPJF POR GÓMEZ URRUTIA

Andrés Manuel López Obrador acusó que los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) han sido presionados para que le nieguen la candidatura plurinominal al Senado al dirigente minero Napoleón Gómez Urrutia. “Quiero aprovechar para decirle a los magistrados del Tribunal Electoral que no se dejen presionar en el caso de Napoleón Gómez Urrutia, porque tengo información de que los están apretando para que tomen una decisión en contra”, afirmó en entrevista con medios. Tras encabezar un acto de campaña en Pánuco, Veracruz, el abanderado presidencial de la coalición Juntos Haremos Historia llamó a los magistrados resolver con imparcialidad sobre la procedencia de la candidatura de Gómez Urrutia. (PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 6, STAFF; MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 10, JOSÉ ANTONIO BELMONT Y JANNET LÓPEZ PONCE; LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 3, NÉSTOR JIMÉNEZ; EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P.1 Y 5, ISABEL GONZÁLEZ; EL FINANCIERO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 40, RIVELINO RUEDA; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 46, P. JORGE MONROY; EL SOL DE MÉXICO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 7, GABRIELA JIMÉNEZ Y ANTONIO SOSA; LA RAZÓN, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 5, ANTONIO LÓPEZ; EL HERALDO DE MÉXICO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 6, FRANCISCO NIETO; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 8, SHANON FALCÓN; 24 HORAS, MÉXICO, P. 4, DIANA BENÍTEZ; OVACIONES, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 3, REDACCIÓN; IMPACTO EL DIARIO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1, 4-5, REDACCIÓN; DIARIO DE MÉXICO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 14, REDACCIÓN; LA PRENSA, NACIONAL, P. 12, REDACCIÓN; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 4, REDACCIÓN; DIARIO IMAGEN, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 5, REDACCIÓN; INTERNET: REFORMA.COM, EL NORTE.COM, ZEDRYK RAZIEL; EL UNIVERSAL.COM, MISAEL ZAVALA; MILENIO.COM, JOSÉ ANTONIO BELMONT Y JANNET LÓPEZ PONCE; LA JORNADA.UNAM.MX, EIRINET GÓMEZ; EL FINANCIERO.COM, RIVELINO RUEDA; EL SOL DE MÉXICO.COM, NOTIMEX; PROCESO.COM, ARTURO RODRÍGUEZ GARCÍA; NOTICIEROS TELEVISAS.COM, CLAUDIA FLORES; LA SILLA ROTA. COM, ALBERTO OAXACA; RADIO FÓRMULA.COM, PROCESO; ADN POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; DIARIO DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; NACIÓN321.COM, REDACCIÓN; EL IMPARCIAL.COM, REDACCIÓN Y REFORMA; NTR ZACATECAS.COM, REFORMA; LA CRÓNICA.COM, REDACCIÓN; LA VOZ DE LA FRONTERA.COM, GABRIELA JIMÉNEZ; DIARIO DE QUERÉTARO.COM, GABRIELA JIMÉNEZ; FRONTERA.INFO, REDACCIÓN Y REFORMA; REPORTE NIVEL UNO.MX, REDACCIÓN; RADIO: EL WESO, FERNANDO RIVERA CALDERÓN Y ENRIQUE HERNÁNDEZ ALCÁZAR)

LARREA MANIPULA LAUDO EN CONTRA DE GÓMEZ URRUTIA: DE BUEN

El reciente laudo emitido por la autoridad laboral, que obliga al Sindicato Minero a pagar a un grupo de demandantes parte de los 55 millones de dólares del patrimonio gremial, se inscribe en la estrategia contra Napoleón Gómez Urrutia emprendida por Grupo México para evitar que llegue al Senado con las siglas de Morena, afirmó el abogado Carlos de Buen. No es casual, agregó, que la repentina resolución de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje se haya emitido en momentos en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) analiza las impugnaciones contra la candidatura de Gómez Urrutia. De Buen, cuyo despacho ha llevado el caso de los 55 millones de dólares que el Sindicato Minero logró que pagara Grupo México en los años 90, recalcó que el laudo —que contiene diversas irregularidades— no condena a nada a Gómez Urrutia ni es definitivo, y por ello recurrirán al amparo. Sin embargo, dijo, existe la intención de influir en el TEPJF con informaciones falsas, como la supuesta condena a Gómez Urrutia, cuando en realidad el laudo es contra el sindicato. No duda, recalcó, que Grupo México y su propietario, Germán Larrea, estén metidos en la difusión que se dio al laudo, que fue publicado antes de que se notificara al organismo gremial y a sus representantes jurídicos. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 3, ANDREA BECERRIL)

VIERNES 11 DE MAYO DE 2018

NO TIENE CASO ESPECULAR: ANAYA

Gane o pierda la elección del próximo 1 de julio, el candidato presidencial por la coalición Por México al Frente (PAN-PRD-MC), Ricardo Anaya, afirmó que respetará los resultados que sean dados a conocer por el Instituto Nacional Electoral. Al término de un evento en conmemoración del día de las madres, que realizó junto con la candidata de la misma coalición por la jefatura de gobierno de la Ciudad de México, Alejandra Barrales, el aspirante presidencial refirió que una democracia necesita de demócratas, y éstos respetan los resultados, les favorezcan o no. En caso de que surja alguna inconformidad, Anaya confió en que existen las instituciones que pueden dirimir cualquier desencuentro entre los resultados que se den a conocer y las inconformidades que se presenten sobre los mismos. En este sentido, el expresidente de Acción Nacional indicó que aún es muy temprano en el proceso electoral para avizorar que la elección presidencial se tenga que decidir en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 46, HÉCTOR MOLINA)

PAN DEFENDERÁ CANDIDATURAS DE MANCERA Y ZEPEDA

La dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN) está decidida a salvar las candidaturas al Senado de la República de Miguel Ángel Mancera y Damián Zepeda, por lo que Santiago Creel acudirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para tratar de cabildear y “que no las bajen”, afirmó la consejera nacional del blanquiazul, Mirelle Montes Agredano. Lo anterior, dijo, a pesar de que falsificaron, manipularon y violaron todo el proceso interno de selección de candidaturas. “Tal parece que no han sido suficientes las audiencias a las que han acudido el dirigente de Acción Nacional, Damián Zepeda, y el ex jefe de gobierno, pues necesitan refuerzos y es por lo que el viernes acudirá Santiago Creel —quien es el presidente de la Comisión de Elecciones del PAN— al TEPJF”, afirmó Montes Agredano. (INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN; EL SIGLO DE DURANGO.COM, REDACCIÓN; POLÍTICO.MX, REDACCIÓN; NOTICIAS DEL DF.COM, KARINA ÁVILA)

DESCONFIANZA EN INSTITUCIONES ELECTORALES

A poco menos de dos meses de la contienda electoral más grande registrada en México, la confianza ciudadana en las instituciones electorales nacionales se encuentra en niveles bajos, según la encuesta “México: política, sociedad y cambio: Escenarios políticos”, levantada por GEA-ISA. De acuerdo con el ejercicio de opinión aplicado entre el 28 y 30 de abril pasados, 52% contestó que el Instituto Nacional Electoral (INE) no garantizará la imparcialidad de los comicios. Previamente, en marzo pasado, GEA-ISA realizó una encuesta en donde la confianza ciudadana en el mismo sentido hacia el INE era de 34%, mientras que la desconfianza fue de 44 por ciento. A su vez, 45% de las personas respondió que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no cumple con sus funciones establecidas, por 42% que indicó que sí lo hace. En tanto que uno de cada dos ciudadanos encuestados afirmó que tiene una percepción de que en los comicios próximos habrá fraude, por 22% que respondió que las votaciones serán limpias. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 47, HÉCTOR MOLINA)

GUARDA TRIBUNAL 13 MILLONES DE PESOS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dispone de 12.8 millones de pesos depositados en dos fideicomisos. Uno de ellos fue constituido en diciembre de 2013 para financiar un sistema de apoyos médicos complementarios y apoyos económicos extraordinarios destinados a los burócratas del Tribunal. Al primer trimestre de este año, el saldo de ese fideicomiso, administrado por Nacional Financiera, ascendió a 11 millones

VIERNES 11 DE MAYO DE 2018

525 mil 963 pesos, según un informe publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de abril. El otro fideicomiso se constituyó en 2009 como un “Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España”. El reporte de abril indica que fue creado como parte del Programa sobre Cooperación Electoral entre el TEPJF y la Agencia Española de Cooperación Internacional. Al primer trimestre de este año, este fideicomiso administrado por Banjercito tenía un saldo de un millón 335 mil 432 pesos. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ZEDRYK RAZIEL)

SALA REGIONAL GUADALAJARA

PRESENTAN EN IEEQ LIBRO SOBRE VIOLENCIA POLÍTICA POR RAZÓN DE GÉNERO

Las comisiones Jurídica y de Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) presentaron el libro Cuando hacer política te cuesta la vida. Estrategias contra la violencia política hacia las mujeres en América Latina, editado por Flavia Freidenberg, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, y Gabriela Eugenia del Valle Pérez, magistrada presidenta de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El presidente de la Comisión Jurídica, Luis Espíndola Morales, señaló que la difusión de la obra, en la que se analiza la violencia política por razón de género en los países latinoamericanos, busca contribuir a visibilizar la problemática y tomar acciones al respecto. (INTERNET: ROTATIVO QUERÉTARO.COM, REDACCIÓN; AM QUERÉTARO.COM, REDACCIÓN)

SALA REGIONAL XALAPA

CONFIRMA TEPJF SEPARACIÓN DEL PES DE ALIANZA CON MORENA Y PT EN QUINTANA ROO

La Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la separación del Partido Encuentro Social (PES) de la coalición con Morena y el Partido del Trabajo (PT) en la elección local de Quintana Roo. Los magistrados electorales resolvieron el juicio de revisión constitucional 74, y le adicionaron diversos juicios ciudadanos presentados por algunos candidatos. Todos pedían que no se aceptara la separación del PES. Por unanimidad, los magistrados consideraron infundados los recursos, y confirmaron la resolución del Tribunal Electoral del Estado del 20 de abril pasado, que permite la separación del PES de la coalición Juntos Haremos Historia en la elección local de ayuntamientos en Quintana Roo. (LA OPINIÓN DE QUINTANA ROO.COM, REDACCIÓN)

REDUCEN 30 POR CIENTO TOPE DE GASTOS EN VERACRUZ

A 10 días de iniciadas las campañas por la gubernatura y el Congreso local, el Tribunal Electoral de Veracruz (TEV) disminuyó 30% los topes de gastos para proselitismo, por considerar elevados los que aprobó el Organismo Público Local Electoral (OPLE). Inicialmente se aprobó que los candidatos a la gubernatura gastaran 157.9 millones de pesos en campaña, un promedio de dos millones 631 mil pesos diarios. A los candidatos a diputaciones locales se les autorizó erogar 94.7 millones de pesos en 30 días de campaña. Con la modificación que hizo el TEV, el límite para los candidatos a gobernador quedará en 122 millones de pesos, y el de quienes buscan diputaciones locales, en 65 millones 799 mil pesos. Leslie Garibo Puga, representante de Morena ante el OPLE, dijo que su partido no está de acuerdo con los nuevos topes. “Queremos que se bajen más, porque tenemos el antecedente de Coahuila [sic], donde se anuló la elección por gastos excesivos de campaña. En un estado tan pobre como Veracruz no podemos hablar de cantidades tan altas, tan grotescas. Vamos a interponer un recurso ante la Sala Regional del

VIERNES 11 DE MAYO DE 2018

[Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación] para intentar reducir más los topes de gastos de campaña”. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 26, EIRNET GÓMEZ)

SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO

MANDA PAN CANDIDATAS A DISTRITOS PERDEDORES

La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación admitió un recurso que interpuso una militante del PAN que busca invalidar el acuerdo por el que se aprobaron las candidaturas por las diputaciones locales por una supuesta violación a la paridad de género. La queja describe que los varones obtuvieron las candidaturas a los distritos donde el PAN tiene más posibilidades de ganar, basado en la competitividad del partido en la elección anterior. La magistrada María Guadalupe Silva Rojas dio admisión para revisar el recurso que interpuso Sandra Esther Pérez Toxqui Sánchez contra el acuerdo del IECM por el que se aprobaron las candidaturas de la coalición Por la CDMX al Frente. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, ISRAEL ORTEGA)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

EL RADAR/ LO QUE VIENE

A las 11:00 horas la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) realiza sesión pública, en la que se resolverán 32 procedimientos especiales sancionadores. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, REDACCIÓN)

ENTIDADES FEDERATIVAS

GUERRERO

DECLINA SUPLENTE DE EDIL ASESINADO

A ocho días de que arranquen las campañas a las alcaldías en 80 municipios de Guerrero, el PRI se quedó sin candidato en Coyuca de Catalán debido a la violencia que priva en este municipio. Luego de que el candidato priista a diputado local por el distrito 17 y alcalde de Coyuca con licencia, Abel Montúfar, fuera asesinado el pasado martes, su suplente rechazó contender por la Presidencia Municipal. Ramiro Gómez Pineda, registrado de manera emergente debido a la pugna que había entre grupos políticos de esa demarcación, renunció a la candidatura tricolor. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, JESÚS GUERRERO)

INFORMACIÓN RELEVANTE

CHOCAN PRI Y PT-MORENA POR OPINIÓN DE PEÑA NIETO

En el Senado chocaron las posiciones del PRI y de PT-Morena, por el segundo señalamiento del presidente Enrique Peña Nieto, en torno a las elecciones convocadas para el 1 de julio, aunque la libertad de expresarse no le fue negada por los legisladores. El vicecoordinador del PT en el Senado, Luis Humberto Fernández Fuentes, calificó como ofensivo el llamado del presidente Peña Nieto a votar el 1 de julio, “con menos víscera y más razón”, y

VIERNES 11 DE MAYO DE 2018

sostuvo que la opinión del Jefe del Ejecutivo “se ha vuelto intrascendente”. Por su parte, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el senador Enrique Burgos García, dijo que las declaraciones de Peña Nieto son un “ejercicio de la libertad, no de un Presidente de la República, de un ciudadano. La libertad de opinar, participar, y por supuesto no se trata de dañar ni de interferir. Es una expresión válida”, indicó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, JUAN ARVIZU)

BUSCAN QUE CORTE DE DERECHOS HUMANOS REVISE LEY DE SEGURIDAD

Mediante un recurso de Amicus Curiae, Amnistía Internacional (AI) pretender que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoDIH) se pronuncie sobre la Ley de Seguridad Interior aprobada por el Congreso en México. Carlos Zazueta, investigador de la organización, explicó que la opinión técnica fue enviada a la Corte sobre el caso "Alvarado Espinoza y otros contra México", referente a la desaparición de Nitzza Paola Alvarado Espinoza, José Ángel Alvarado Herrera y Rocío Irene Alvarado Reyes, en el ejido Benito Juárez, Chihuahua, el 29 de diciembre de 2009. (REFORMA, NACIONAL, P. 12, MARÍA ELENA CANTÚ)

ACELERA 476 POR CIENTO ROBO A TRENES

El robo a trenes va a toda máquina. Mientras que en el primer trimestre de 2017 hubo 125 robos en todo el país, en el último trimestre se registraron 720, lo que significó un incremento de 476 por ciento. Es decir que, según datos del Sistema Ferroviario Mexicano, el número de robos a los trenes pasó de 10 casos semanales entre enero y marzo a 60 entre octubre y diciembre. (REFORMA, PORTADA, P. 1, ANTONIO BARANDA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

TEMPLO MAYOR

A propósito de litigios, en el Tribunal Electoral federal están fuertes los cabildeos para mantener a salvo la candidatura al Senado de Miguel Ángel Mancera por el PAN. Hace unos días acudió el propio jefe del Gobierno capitalino, para tener una audiencia de oídas con los magistrados que analizan la impugnación presentada por la panista Mirelle Alejandra Montes. Se espera que hoy también se presente en el TEPJF el mismísimo Santiago Creel, número dos de la campaña de Ricardo Anaya, lo que revela la importancia que le están dando a este asunto. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, F. BARTOLOMÉ)

CON TODO RESPETO/ ¿OTRO CANDIDATO DEL GOBERNADOR?/ GEORGINA MORETT

La historia de encuentros y desencuentros entre los partidos en Chiapas parece no haber terminado aún, pues resulta que los organismos cercanos al gobernador Manuel Velasco, Chiapas Unido y Mover a Chiapas, podrían dejar la coalición con el PRI debido a un fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y poner a un candidato afín al gobernador. En un plazo de cinco días, el máximo órgano judicial electoral definirá si deja fuera a los mencionados partidos de la coalición con el PRI y con el Partido Verde, quienes impulsan a la gubernatura del estado al senador con licencia Roberto Albores Gleason. Esto porque violaron el principio de uniformidad de coaliciones establecido en la Constitución, al conformar dos alianzas diferentes para los cargos a gobernador y diputados locales, lo que está prohibido por ley. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 45, GEORGINA MORETT)

VIERNES 11 DE MAYO DE 2018

¿SERÁ?/ AS BAJO LA MANGA

Y a propósito de Chiapas cuentan que la historia de encuentros y desencuentros entre los partidos en ese estado parece no haber terminado aún, pues empieza a correr con fuerza el rumor de que los partidos cercanos al gobernador Manuel Velasco, Chiapas Unido y Mover a Chiapas, podrían lograr ante el Trife (sic) su independencia de la coalición con el PRI y con el Partido Verde para la elección a gobernador. De concretarse este escenario, aseguran, se estaría abriendo la posibilidad para incluir en la boleta a un quinto aspirante, que muy probablemente sería un personaje cuyo nombre empieza con “F” de Fernando Castellanos y que, al parecer, es un homónimo del alcalde de Tuxtla, Gutiérrez. ¿Será? (24 HORAS, PÁG. 2, P. 2, REDACCIÓN)

EN CAMPAÑAS, LA SEXTA SEMANA/ ROY CAMPOS

Esta semana creo que podemos destacar dos o tal vez tres temas fundamentales, el primero y quizá el más importante es el llamado generalizado a la tolerancia por el incremento de la violencia política; ya escuchamos a los candidatos, los partidos, los medios y hasta al presidente del INE y a la presidenta del TEPJF pidiendo mayor mesura en las campañas. Se viven momentos de intolerancia hacia formas de pensar, eso pasó con las reacciones ante el desafortunado tuit de Ricardo Alemán o los gritos de algunos participantes en el linchamiento de un presunto ladrón en Tabasco que pedían hacer lo mismo con partidos políticos adversarios. (EL ECONOMISTA, NACIONAL, P. 47, ROY CAMPOS)

EMPRESA/ PUNTILLA A NAPOLEÓN/ ALBERTO BARRANCO

En una entrevista radiofónica el dirigente del sindicato minero, Napoleón Gómez Urrutia, señalaba que su regreso al país desde su exilio dorado en Canadá llegaría cuando tuviera la constancia de haber alcanzado la senaduría plurinominal bajo el manto de Morena, es decir, cuando lo cubriera la capa del fuero. La razón, según ello, apuntaría a la posibilidad de que hubiera por ahí algún “guardadito” en su contra. En el contexto, el Grupo Minero México había revelado en un desplegado que el hijo de Napoleón Gómez Sada tenía aún pendientes con la justicia. El caso es que la liebre saltó, aunque no desde el ramo penal, sino el laboral. La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje reivindicó un laudo emitido hace algunos años que le obliga a pagar a los trabajadores de la sección 65 que mantuvieron su relación laboral con Mexicana en Cobre y Minera de Cananea después de su privatización, 54 millones 84 mil 47 dólares. [...] La instancia se tardó seis años en la tarea. La resolución llega en el umbral de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resuelva si valida la candidatura de Gómez Urrutia sobre la base de la legalidad de su “renuncia” a la ciudadanía canadiense. La posibilidad la había abierto una larga plática entre el candidato de Morena a la Presidencia de la República, Andrés Manuel López Obrador, y el líder del partido laborista inglés, a quien se había convencido de que Napoleón era algo así como un mártir de la defensa de los trabajadores, por más de su vida de lujos en Canadá. Puntilla para el hombre que heredó el trono sindical sin haber sido minero. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 4, ALBERTO BARRANCO)

ASTILLERO/ JULIO HERNÁNDEZ

Además del golpe dado por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) respecto a esos 54 millones de dólares (laudo que será llevado a la instancia judicial superior, para que revise el caso y confirme o rechace los términos dados a conocer por la JFCA) el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación analiza si es procedente la postulación al Senado de Napoleón Gómez Urrutia, en función de la ciudadanía canadiense que



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

VIERNES 11 DE MAYO DE 2018

poseía el dirigente gremial (que nunca trabajó en una mina) y a la cual renunció, aunque la máxima autoridad jurisdiccional electoral (dominada por los intereses de Los Pinos, el PRI y el PAN) parece oportunamente indecisa en cuanto a los alcances y efectividad de esa renuncia. De ser confirmadas las hipótesis contrarias a Gómez Urrutia (la obligación de que el sindicato desembolse 54 millones de dólares y la negativa a otorgarle registro como candidato a senador) el exdirector de la Casa de Moneda no podrá regresar al país con fuero legislativo y estará sujeto a maniobras empresariales (saludos, Grupo México y Germán Larrea) que podrían generar las condiciones para apresarlos y someterlos a un largo proceso. Miguel Ángel Mancera está también en enredos relacionados con las interpretaciones judiciales. Su candidatura a senador ha rozado lo grotesco en términos políticos: no fue capaz de postularse por la entidad que gobernaba: Ciudad de México, pues sus posibilidades de triunfo habrían sido remotas: muy mal calificado en la capital del país, se habilitó un piso electoral remoto, en Chiapas. [...] Ahora, el extraño caso del exjefe del Gobierno capitalino es analizado por el Tribunal Electoral, donde se habla de la posibilidad de una decisión que afecte tanto a Morena, en el caso de Gómez Urrutia, como al PAN y al PRD, en el caso de Mancera. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, JULIO HERNÁNDEZ)

MÉXICO SA/ CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

Hasta donde se sabe, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no tendría elemento alguno para cuestionar la legalidad de la candidatura de Napoleón Gómez Urrutia, de allí la necesidad de impedir, al costo que sea, su llegada al Senado, y para ello los barones de la minería —con Germán Larrea a la cabeza— se pintan solos y recurren a lo que más les gusta: las prácticas cochinas, la violación del Estado de derecho, el uso de los políticos a su servicio y el reparto de estímulos para quienes se porten bien. Y Campa haciendo el trabajo sucio. Consultado al respecto, Gómez Urrutia comenta que en todo esto no hay casualidades, pero sí mano negra con la clara intención de golpear mediática y electoralmente, dada la cercanía de los plazos legales y de las elecciones mismas. Además, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje decide revivir las supuestas demandas de los trabajadores y de nueva cuenta agredir al sindicato minero justo en la misma fecha en la que 32 años atrás Carlos Salinas de Gortari, en su calidad de secretario de Programación y Presupuesto del gobierno de Miguel de la Madrid, dio el banderazo de salida al desmantelamiento y privatización del sector siderúrgico y minero del Estado mexicano —del que no quedó una tuerca, pues fue entregado a los amigos del régimen—, al anunciar la quiebra de Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey y despedir a 15 mil trabajadores. Y como no se saben otra, en la mira traen al dirigente minero. Por ello, no es gratuita la advertencia que ayer hizo el peje candidato: Los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral han sido presionados para que le nieguen la candidatura a Napoleón Gómez Urrutia. (LA JORNADA, ECONOMÍA, P. 20, CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA)

CONFIDENCIAL/ TEPJF DA “COSCORRÓN” A MORENA

Ante la continua aparición de Andrés Manuel López Obrador en los spots de los candidatos locales de Morena, el TEPJF advirtió al tres veces candidato presidencial que está realizando promoción personalizada en espacios que no le corresponden, con lo que incurre en violaciones a la ley. Por ello, confirmó la decisión del INE de bajar un spot que registró Claudia Sheinbaum en el que aparece el tabasqueño, y adelantó que esa será la determinación ante cualquier caso similar que llegue a la Sala Superior, ya que son varios los promocionales en los que López Obrador usa espacios locales para su beneficio. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 39, REDACCIÓN)

VIERNES 11 DE MAYO DE 2018

AMLO Y LOS EMPRESARIOS (O COMO QUIEN DICE, EL 2018 NO ES EL 2006)/ VIDAL LLERENAS

La semana pasada Andrés Manuel López Obrador advirtió que un grupo de prominentes empresarios, Ramírez, Bailleres, Larrea, X. González (¿habría que incluir a Senderos?), pretendía influir, de manera ilegal, en la elección, ya que buscaron utilizar espacios en medios electrónicos en contra de un candidato y apoyar a otro, fuera de los esquemas que establece la legislación electoral. Los hombres de negocios en México pueden participar en política, opinar e incluso financiar a candidatos, pero sólo dentro de los estrictos límites que marca la regulación de gastos de campaña. El propio Tribunal Electoral de la Federación, que interpreta la Constitución en materia electoral, demostró que la pauta de mensaje, como el de Mexicanos Primero que hacía referencia al tema electoral respecto a la educación, no era legal. (EL ECONOMISTA, EMPRESAS Y NEGOCIOS, P. 23, VIDAL LLERENAS)

DEFINICIONES/ EL 2 DE JULIO/ MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN

Parece que muchos olvidan que el 2 de julio, un día después de la elección presidencial, habrá país, y aquí estaremos todos, políticos, sociedad civil, gobiernos, empresarios... nadie se irá, nadie tendría por qué irse. Quizá nos vendría bien como sociedad, dejar de pensar que México se reinventará en esta elección. Quizá tampoco debemos creer que llegará alguien con varita mágica y súper poderes a solucionar problemas que llevan décadas acumulándose. Quizá evitaríamos desilusiones si tenemos en claro que por decreto no se erradicarán los grandes males, como la corrupción, impunidad y violencia. Quizá, solo quizá, resultaríamos menos decepcionados si no le cargáramos toda la responsabilidad a una persona. Y quizá nos iría mejor si los candidatos dejaran de prometer imposibles, y se dedicaran más que a hablar, a escuchar. El 2 de julio estaremos los mismos, en los mismos lugares. Algunos políticos habrán brincado de un partido a otro para asegurarse permanencia, pero las Instituciones ahí seguirán. No conviene golpearlas. La que organiza —el INE— y la que califica la elección —el TEPJF— deben estar por encima de grillas y calenturas electorales. Claro, quienes las integran deben poner de sí, tienen que colocarse a la altura. (EL HERALDO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 15, MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN)

SIN PROTOCOLO/ NAPITO EN LA TABLITA

En breve el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que preside Janine Otálora, resolverá la candidatura de Napoleón Gómez Urrutia. Como se recuerda, AMLO incluyó al dirigente minero en la lista de candidatos plurinominales al Senado de la República. Sin embargo, el anuncio causó revuelo en el medio político, en redes sociales y especialmente, entre los trabajadores mineros. [...] En estos días el TEPJF deberá resolver si avala o no la candidatura, mediante la cual Gómez Urrutia llegaría en automático al Senado. Ante esto, López Obrador acusó que los magistrados del TEPJF son presionados para negarle la candidatura al dirigente minero. Las autoridades electorales también tienen pendiente resolver la impugnación sobre la candidatura plurinomial de Miguel Ángel Mancera. Ayer avalaron la candidatura de Xóchitl Gálvez como candidata al Senado por la coalición Por México al Frente. Por lo pronto, Napito está en la tablita. (LA PRENSA, METRÓPOLI, P. 6, JOEL SAUCEDO)

LOS MALOSOS/ GOLPE A GÓMEZ URRUTIA CON SABOR ELECTORAL

Extraña casualidad la “oportunidad” el laudo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje contra Napoleón Gómez Urrutia, en un asunto que tiene 12 años, con el mismo corte faccioso del caso de Manuel Barreiro en el que se trató de involucrar Ricardo Anaya Cortés sin éxito. Pero el objetivo del misil es el candidato de Morena Andrés

VIERNES 11 DE MAYO DE 2018

Manuel López Obrador, que en el golpe de la PGR de Alberto Elías Beltrán contra Anaya guardó silencio, y llevó agua para su molino al atizar la sospecha y dejar pasar la persecución que ahora vive en carne propia. Ahora López Obrador defiende lo indefendible, ante la inminente orden para que Gómez Urrutia entregue 54 millones de dólares de un fideicomiso a trabajadores del sindicato minero, a pesar de que su abogado Marco Antonio del Toro alega que en dos expedientes del 2015 y 2016 se acreditó el destino de los fondos. Y como en todos sus alegatos, AMLO dice tener información de primera mano que nunca prueba: “Quiero aprovechar para decirle a los magistrados del Tribunal Electoral que no se dejen presionar en el caso de Gómez Urrutia, porque tengo información de que los están apretando para que tomen una decisión en contra” ¿en dónde hemos oído eso? (IMPACTO DIARIO, OPINIÓN, P. 3, REDACCIÓN)

DINERO/ A UNA SEMANA DEL SEGUNDO DEBATE LOS CACHIRULES EN EL SÓTANO/ ENRIQUE GALVÁN OCHOA

El Índice Bloomberg es un agregado de encuestas. Selecciona las que, en su opinión, tienen el mayor peso y con registro en el INE. A una semana del segundo debate en Tijuana, no hay cambios substanciales en la intención del voto a favor de los tres candidatos principales, aunque algunas empresas encuestadoras comienzan a mostrar sus intereses particulares, como ha sucedido en elecciones anteriores. Destaca que los dos independientes, cachirules del INE (Margarita Zavala) y del Tribunal Electoral federal (el Bronco) continúan en el sótano. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, ENRIQUE GALVÁN OCHOA)

CAPITAL POLÍTICO/ LA DIPUTADA CHIMOLTRUFIA/ ADRIÁN RUEDA

Así como dice una cosa dice otra, es la característica esencial de un personaje cómico de la televisión. Pues la expriista Dunia Ludlow, quien se presume como orgullosa morena y nueva colaboradora de Claudia Sheinbaum, podría personificar a la Chimoltrufia por sus contradicciones discursivas. La legisladora envió una carta a este espacio para inconformarse con lo publicado sobre ella, sólo que sus reclamos están plagados de incongruencias. Ayer se publicó aquí que Dunia no le aportaría votos a Claudia en el Distrito 12, que se supone es su fuerte, y la diputada aclara que no se adhirió al equipo de la exdelegada para sumarle votos. Que llegó para asesorarla en lo que —según ella— se ha especializado, como “Desarrollo Urbano, Vivienda y Espacio Público” y “Reconstrucción y Gestión Integral de Riesgos”. Pues suenan muy bonitas sus “especialidades”, nada más que no dice cómo ni dónde las obtuvo, porque sus propios compañeros aseguran que le dieron la Comisión de Vivienda de la ALDF porque es la que les quedaba cuando ella llegó, no por ser experta. En su carta también asegura que no se fue para aportarle votos a Claudia, pero en su cuenta de Twitter estuvo muy activa enviando mensajes en contra de lo aquí publicado, y retando a revisar la votación en el Distrito 12 el 1 de julio. ¿Entonces? Dice también que su diputación la obtuvo gracias a una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y que se la dieron por una cuestión de equidad de género. Que el espacio le correspondía a una mujer y que nadie le ayudó a conseguirlo. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 4, ADRIÁN RUEDA)